

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Son 19 organizaciones políticas que candidatean para ocupar el Gobierno Regional de Madre de Dios. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 29 páginas. Respecto a los planes con más cantidad de páginas son Movimiento Independiente Amor por Madre de Dios con 66 páginas, Fuerza por Madre de Dios y el Partido Aprista Peruano con 60 páginas, respectivamente. Mientras los planes de gobierno con menor cantidad de páginas son Vamos Perú con 1 página, Perú Nación, Perú Libertario y Fuerza Popular con 13 páginas cada uno.

CONCLUSIONES

- 01.** A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores, las agrupaciones políticas de Madre de Dios, **las propuestas anticorrupción no han abarcado la dimensión social, económica ni ambiental, todas responden a la dimensión institucional.** (*)
- 02.** **El 68%, es decir 13 de los planes de gobierno, no contemplan ninguna propuesta anticorrupción concreta.** Esto es preocupante, porque de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno. Estos son los partidos: Acción Popular, Alianza Para El Progreso, Avanza País, Democracia Directa, Juntos Por El Perú, Movimiento Independiente Obras Siempre Obras, Fuerza Por Madre De Dios, Partido Aprista Peruano, Perú Libertario, Partido Popular Cristiano, Todos Por El Perú, Union Por El Perú Y Vamos Perú.
- 03.** Solo una agrupación política ha considerado un Plan Anticorrupción para dicho fin, que fue el partido Siempre Unidos.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

04. Ningún plan ha abarcado satisfactoriamente las propuestas de Proética.

05. La propuesta N°1 de las 7 Anticorrupción *"Elaborar e implementar un plan anticorrupción"*, fue asumida, en parte, únicamente por el plan del partido Siempre Unidos.

06. La propuesta N°2 indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

- a) Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:*
 - a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*
 - b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*
 - c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Esta propuesta ha sido tomada en parte por el Movimiento Amor por Madre de Dios y Fuerza Popular

07. La propuesta N°3 indica que los gobiernos regionales y locales regulen e implementen audiencias públicas sectoriales de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las necesidades de la población. Ello, en el marco del fomento de la participación, empoderamiento y vigilancia ciudadana. Ninguna agrupación política la ha considerado.

08. La propuesta N° 4 de las 7 Anticorrupción *"Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad"* no ha sido asumida por ningún partido político.

09. La propuesta N° 5 de las 7 Anticorrupción *"No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243"*, no ha sido asumida por ningún partido político.

10. La propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción *"Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación"*, no ha sido asumida por ningún partido político.
11. La propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción *"Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación"*, no ha sido asumida por ningún partido político.
12. La propuesta N° 7 de las 7 Anticorrupción *"Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web"*, no ha sido asumida por ningún partido político.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.